

LOCAL | Tribunales

La Guardia Civil detiene en Priego a un matrimonio como supuestos autores de un delito contra la intimidad

Los detenidos publicaron anuncios a través de páginas Web en los que se ofrecían la prestación de servicios de carácter sexual, por la víctima

Redacción

Lunes 11 de marzo de 2013 - 10:37



La Guardia Civil ha detenido en Priego a un matrimonio, vecinos de nuestra localidad, ambos de 26 años de edad, como supuestos autores de un delito contra la intimidad y el derecho a la propia imagen y otro de usurpación de estado civil, por colgar en páginas de anuncios de contenido sexual, en los que se incluían datos personal de la víctima.

El Instituto armado tuvo conocimiento a través de una denuncia presentada en el Puesto de Priego el pasado mes de

noviembre, que el autor/es desconocidos tras abrir una cuenta de correo electrónico utilizando para ello el nombre y demás datos de la víctima, habían publicado en numerosas páginas de uso público de Internet, anuncios de carácter sexual en los que se ofrecían los servicios de la denunciante a cambio de dinero.

Asimismo, la Guardia Civil pudo saber que en los citados anuncios se estaban incluyendo datos personales de la denunciante, entre otros el nombre, teléfono y su dirección en Facebook, así como varias fotografías de la denunciante formando parte de un reportaje en el cual se mezclaban fotografías auténticas con otras de procedencia indeterminada, en las que se apreciaban partes semidesnudas del cuerpo.

Tras investigar y comprobar los hechos denunciados, la Guardia Civil puso en marcha los dispositivos técnicos de búsqueda, localización e identificación de los supuestos autores, dispositivos que permitieron localizar el equipo y la ubicación desde donde se había abierto el correo electrónico, así como desde donde se habían insertado cada uno de los anuncios en las diferentes páginas Web.

Ante ello, la Guardia Civil efectuó gestiones para identificar a los usuarios reales de aquel equipo informático, que permitieron saber que era habitualmente utilizado por un matrimonio, ambos de 26 años de edad, y vecinos de Priego.

Ante lo cual y tras identificar plenamente a los dos usuarios del ordenador origen de los anuncios, los investigadores de la Guardia Civil tras obtener indicios suficientes de que los sospechosos habían sido los que supuestamente habían colgado los datos y fotografías de la víctima ofreciendo servicios de carácter sexual, en las diferentes páginas Web's, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio orientado a su localización y detención, dispositivo que permitió localizarlos y detenerlos en Priego de Córdoba en fechas recientes, como supuestos autores de dos delitos, un delito contra la intimidad y el derecho a la propia imagen y otro delito de usurpación de estado civil y a su traslado al Puesto de Priego de Córdoba para la instrucción de las pertinentes diligencias.

Uno de los dos detenidos en su manifestación ante la Guardia Civil reconoció ser la autora de los hechos investigados.